

00000003



NOTARIO XIV

ERNESTO TAMA C
ABOGADO

GUAYAQUIL ECUADOR



AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPANIA LA PORTUGUE-
SA S A - - - - -
CUANTIA \$1 500'000 000,00 - - - -

1 "En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provin -
2 cia del Guayas, Republica del Ecuador, hoy día TREIN
3 TA Y UNO DE A G O S T O de mil novecientos ochener -
4 ta y nueve, ante mí, ABOGADO ERNESTO TAMA COSTA -
5 LES, NOTARIO DECIMOCUARTO de este canton, comparece
6 en la celebracion de la presente escritura, el señor
7 Licenciado BERNARDO HIGGINS FUENTES, quien declara ser
8 de estado civil casado, Ejecutivo, a nombre
9 y en representacion de la Compañia LA PORTUGUESA S A,
10 en su calidad de Gerente General, segun consta del do -
11 cumento habilitante que se incorpora en la presente ma -
12 triz, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en es -
13 ta ciudad, habil para contratar y a quien de conocer -
14 lo doy fe - Bien instruido en el objeto y resultados
15 de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
16 DE ESTATUTOS, a cuyo otorgamiento procede con entera liber -
17 tad, para que sea elevada a escritura publica, me
18 presento la minuta y documento habilitante que son del
19 tenor literal siguiente = M I N U T A : = SEÑOR NOTARIO -
20 Extienda usted en el protocolo de escrituras publicas
21 a su cargo, una por la que conste el aumento de capital
22 y reforma de estatutos que se otorga al tenor de las si -
23 guientes clausulas : - P R I M E R A :- Comparece

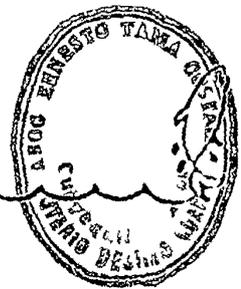
1 a este acto el Licenciado BERNARDO HIGGINS FUENTES ,en
2 su calidad de Gerente General y representante legal de
3 la Compañía LA PORTUGUESA S A , conforme consta del
4 nombramiento que adjunta y debidamente autorizado por
5 la Junta General Universal de Accionistas , celebrada
6 el veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y
7 ocho -----

8 S E G U N D A ----- - a) La Compañía LA PORTUGUESA S
9 A , se constituyo por escritura publica ,celebrada
10 ante el Notario Tercero del canton Guayaquil , doctor
11 Juan de Dios Morales Arauco , el ocho de agosto del
12 año mil novecientos sesenta y seis , debidamente ins-
13 crita en el Registro Mervantil del canton Salinas ,
14 el dos de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,
15 con domicilio en Salinas , b) La Junta General Universal
16 de Accionistas de la Compañía LA PORTUGUESA S A , ce-
17 lebrada el veintinueve de abril de mil novecientos
18 ochenta y ocho ,resolvio por unanimidad aumentar el
19 capital y reformar los estatutos sociales -----

20 T E R C E R A ----- - Con estos antecedentes , el Li-
21 cenciado BERNARDO HIGGINS FUENTES ,en su calidad de
22 GERENTE GENERAL de la Compañía declara Uno -Aumen-
23 tado el capital social en la cantidad de UN MIL
24 QUINIENTOS MILJONES DE SUCRES , dividido en Un mi-
25 llon quinientasmil acciones, ordinarias y nominativas de
26 mil sucres cada una , íntegramente atribuidas y paga-
27 das en mas del cincuenta por ciento de cada una de
28 ellas , mediante la capitalizacion del superavit pro -

LA PORTUGUESA S A

EMPAQUETADORA DE PESCADO



31 de Enero de 1985

00001003

Señor Licenciado
BERNARDO HIGGINS FUENTES ✓
Ciudad

De mis consideraciones

Con la presente cumplo manifestarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LA PORTUGUESA S A celebrada el día de hoy y ha resuelto por unanimidad nombrarlo a usted GERENTE GENERAL de la misma - por el tiempo de CINCO (5) AÑOS con todos los deberes y atribuciones que figuran en los Estatutos Sociales de la Compañía entre los que con esta le representa en legal de la misma de manera individual

La Compañía LA PORTUGUESA S A se constituyó por Escritura Pública el Once de Agosto de mil novecientos sesenta y seis ante el Notario Don Juan de Dios Morales - y se inscribió en el Registro Mercantil el dos de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis

A entranente,

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO

LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

Acepto y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de LA PORTUGUESA S A el Sr. Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes a los treinta y un días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco - LO CERTIFICO

LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

OFICINAS Calle Venezuela 308 Telf. 341400 P. O. Box 116 Telex Laport 041319
Dirección Cablegráfica LA PORTUGUESA Guayaquil Ecuador



de inserto el Nombremiento que antecede de la finca N° 116 vta, a
 finca N° 116 vta, N° 59 del Registro Mercantil i en consecuencia
 bajo el N° 557 del Repertorio, archibado en el libro de
 de Registro i su Adicional. - Salinas, a 10 de Mayo del
 mes de Mayo de mil novecientos ochenta i seis

AHC 111 111 111 111 111 111
 Repertorio de Salinas

DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA ES IGUAL AL ORIGINAL -

[Handwritten Signature]



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA LA PORTUGUESA S A

0000 100'

En Guayaquil a los veintinueve días del mes de abril de 1988 siendo las 12h00 se reunieron en el local ubicado en las calles Eloy Alfaro No 1920 y Venezuela sala de sesiones del primer piso los siguientes accionistas de la compañía LA PORTUGUESA S A a saber licenciado Bernardo Higgins Fuentes por sus propios derechos como propietario de 199 080 acciones y por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía INVERSIONES INTERNACIONALES S A (VERINSA) propietaria de 300 000 acciones María Leonor Noboa Bejarano Patricia Fomanó de Parodi ingeniero comercial Roberto Echeverría Villafuerte y Mercedes Hernández viuda de Haddad propietarios cada uno de ellos de cinco acciones Todas las acciones son ordinarias y nominativas de mil sucres cada una y todos los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía por lo cual al amparo del Art 280 de la Ley de Compañías por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día

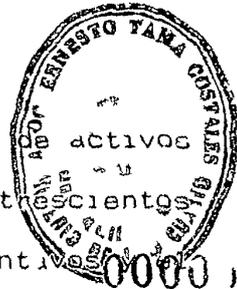
- 1) Aumento de capital y
- 2) Reforma de Estatutos

Preside la Junta la Presidenta de la compañía señora Lucía Bejarano de Higgins y actúa de Secretario el

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COM-
PANIA LA PORTUGUESA S A

Gerente General Ldo. Bernardo Higgins Fuentes Por
secretaría se efectúa el enlistamiento previsto en el
Art. 281 de la Ley de Compañías lista de accionistas
que se autoriza con las firmas del Secretario y de la
Presidenta de la Junta -----
conforme lo disponen los estatutos sociales y una vez
comprobado el quórum la Presidenta declara instalada la
sesión y seguidamente interviene el Gerente General-Secretario
para manifestar que es necesario aumentar el
capital social de la Compañía a la cantidad de DOS MIL
MILLONES DE SUCRES que en caso de decidirse el aumento
deberá reformarse el Artículo Cuarto del Estatuto
Social relativo al capital y que deja lo expuesto a
consideración de la Junta para que resuelva lo más
conveniente a los intereses sociales. Luego de breves
deliberaciones la Junta General de Accionistas por
unanimidad de votos resolvió 1) Aumentar el capital
social en la cantidad de MIL QUINIENTOS MILLONES DE
SUCRES dividido en un millón quinientos mil acciones
ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una 2)
En virtud de las negociaciones privadas entre los socios
de sus respectivos derechos de atribución se atribuyen
íntegramente las acciones provenientes del aumento del
capital a decir un millón quinientas mil acciones a
favor de la compañía INVERSIONES INTERNACIONALES S A
(VERINCA) las mismas que son canceladas en más del 50
de cada una de ellas mediante la capitalización del

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COM-
PANIA LA PORTUGUESA S.A



superávit proveniente de la revalorización de activos
fijos en la cantidad de mil tres millones trescientos
cincuenta mil ciento cinco sucres con seis centavos
saldo se compromete a pagarlo dicha compañía socia en el
plazo de dos años contados desde la inscripción de la
escritura pública de aumento de capital y reforma de
el estatuto en el Registro Mercantil en cualquiera de la
formas permitidas por la Ley 3) Reformar el Artículo
Cuarto del Estatuto Social de manera que en adelante
dirá ARTICULO CUARTO El capital de la Compañía es de
DOS MIL MILLONES DE SUCRES dividido en dos millones de
acciones ordinarias y nominativa de un mil sucres cada
una numeradas del ---0000001 al 2000 000 --- inclusive
Cada acción liberada de mil sucres dará derecho a su
titular a un voto en las resoluciones de Junta General
Cada título de acción podrá contener una o más acciones
de mil sucres cada una 4) Autorizar al Gerente General
para que realice las diligencias necesarias para
perfeccionar las resoluciones de esta Junta No habiendo
otro asunto que tratar se concede un receso para la
redacción del acta luego de lo cual se reinstala
nuevamente la Junta se lee el acta y la aprueban por
unanimidad todos los accionistas de la Compañía para
constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto
con el secretario y la Presidenta de la Junta con lo
cual se levanta la sesión a las 13h30

2 000 000

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COM-
PANIA LA PORTUGUESA S A


Lcdo. Bernardo Higgins F
Secretario

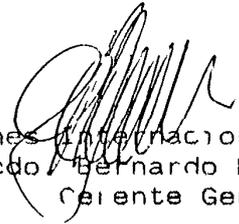
Maia L Noboa B
Maia L Noboa B


Patricia Romanó de Parodi

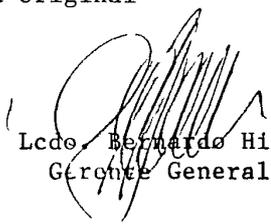

Ing Com Roberto Echeverria V

Mercedes Hernández vda de Haddad
Mercedes Hernández vda de
Haddad

Lucía de Higgins
Lucía Bejarano de Higgins
Presidenta


p Inversiones Internacionales S A (VFRINSA)
Lcdo. Bernardo Higgins F
Gerente General

Certifico que es fiel copia de su original


Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes
Gerente General-Secretario

0000000



NOTARIO XIV
ERNESTO TAMA C
ABOGADO
GUAYAQUIL ECUADOR

1) veniente de la revalorizacion de activos fijos en la
 2) cantidad de MIL TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL
 3) CIENTO CINCO SUCRES , CON SEIS CENTAVOS , por parte de
 4) la Compañía socia, de nacionalidad ecuatoriana , INVER-
 5) SIONES INTERNACIONALES S A (VERINSA) , la misma que se
 6) compromete a cancelar el saldo en el plazo de dos
 7) años contados desde la inscripcion de la presente es-
 8) critura en cualquiera de las formas permitidas por la
 9) Ley -Dos - Reformados los estatutos sociales en los
 10) -terminos que constan en el Acta de la Junta General an
 11) teriormente citada ,cuya copia se acompaña para que
 12) forme parte integrante de esta escritura -Sírvasse agre-
 13) gar usted señor Notario , las demas clausulas de es-
 14) tilo para la plena validez legal y firmeza de la pre-
 15) sente escritura publica - firmado) Italo Salazar Mo-
 16) ran - Abogado Registro numero setecientos treinta y
 17) cinco " - HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELE-
 18) VADA A ESCRITURA PUBLICA - S O N C O P I A S - Que-
 19) dan agregados a mi registro formando parte integran-
 20) te de esta escritura y para que se copien en todos
 21) y cada uno de los testimonios que de ella se die-
 22) ren el nombramiento de Gerente General de la Com-
 23) pañía La Portuguesa S A , y , la copia del Acta de
 24) Junta General de la compañía antes mencionada - Es-
 25) ta escritura esta exenta del pago de impuestos se -
 26) gun consta del Decreto Supremo numero setecientos
 27) treinta y tres , artículo primero de fecha veintidos de
 28) agosto de mil novecientos setenta y cinco , publica-

1 do en el Registro Oficial numero ochocientos setenta

2 y ocho de fecha veintinueve de agosto del mismo año.-

3 LEIDA esta escritura de principio a fin, por mí

4 el Notario en alta voz al compareciente, este la

5 aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y sus

6 cribe en unidad de acto conmigo el Notario - DE TO-

7 DO LO CUAL DOY FE -

8

9

10 Lic. BERNARDO HIGGINS FUENTES

11 C. C. #0902576263. -Vot-172-050

12 GERENTE GENERAL

13 CIA LA PORTUGUESA S A =

14 RUC #0990000611001 -

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

SE OTORGO ANTE

MI, en fe de ello, confiero este Q U I N T O TESTIMONIO, en

cinco fojas utiles, que sello y firmo en Guayaquil, primero

de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve -

23

24

25

26

27

28



Handwritten signature of Bernardo Higgins Fuentes over the notary seal.

DOY FE. - Que en esta fecha y en cumplimiento a lo ordenado por



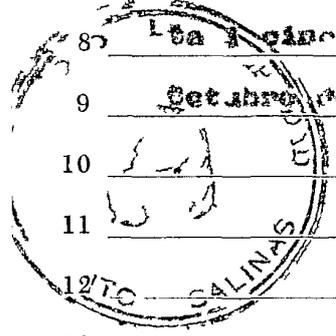
[Handwritten signature]

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1. **Registro - Valo ..**

Abg Luis Calmorit Pabbeson
Registrar de la Propiedad

CANTÓN SALINAS
CIRCUNSCRIPCIÓN 1.- que con fecha 26 de mayo de 1975 se archivó en el archivo de esta Municipalidad en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 730 expedido por el señor Presidente de la Federación el 29 de agosto de 1974 en virtud de la Ley N° 15.111 (1975). - Salinas, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.



[Handwritten signature]
Abg Luis Calmorit Pabbeson
Registrar de la Propiedad
CANTÓN SALINAS